



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Segunda
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día ocho
de febrero de dos mil
diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cincuenta y cinco** minutos del ocho de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz y, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Yazmín del Razo Pérez, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; a continuación el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. A continuación el Presidente pide a los presentes ponerse de pie y expresa: "**La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas de este día ocho de febrero de dos mil diecisiete, abre la Sesión Extraordinaria Pública, para la que fue convocada por la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, el día ocho de febrero del año en curso**". A continuación pide a los presentes tomen sus asientos y a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa a la **Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, que dentro del Programa Legislativo de esta Sexagésima Segunda Legislatura, se analiza la modificación a la legislación civil y procesal civil; así como la creación de un Código Familiar y de un Código de Procedimientos Familiares**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice,



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Sandra Corona Padilla** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra, de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del dictamen dado a conocer y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente dice, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el dictamen dado a conocer, siendo el resultado, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Floria María Hernández Hernández**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se hace del conocimiento de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, que en la legislación penal y civil vigentes en el Estado de Tlaxcala, se encuentra contemplado el delito de omisión de cuidado y en materia civil se considera una causal para la pérdida de la patria potestad**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Agustín Nava Huerta** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra, de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del dictamen dado a conocer y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado,



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

veinticuatro votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **tercer** punto de la Convocatoria el Presidente pide al **Diputado Delfino Suárez Piedras**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que **se nombran a 6 presidentes municipales y al Diputado que formarán parte de la Junta de Gobierno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, en su carácter de vocales**; una vez cumplida la orden, el Presidente somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado; **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Para desahogar el **cuarto** punto de la Convocatoria, el Presidente pide al **Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman el segundo párrafo del artículo 12 y la fracción I del artículo 120 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la Iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Asuntos Municipales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **quinto** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que **se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a elaborar el Plan Estatal de Desarrollo que regirá su administración con perspectiva de género garantizando que las políticas, estrategias, objetivos y metas del desarrollo del Estado que beneficiarán de manera igualitaria tanto a mujeres y a hombres**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas y, a la de Desarrollo Humano y Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Dulce María Ortencia**



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA


4

LXII LEGISLATURA


"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

Mastranzo Corona dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Finalmente el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos del ocho de febrero de dos mil diecisiete, se declara clausura esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----


C. Nahúm Atonal Ortiz
Dip. Presidente


C. Yazmín del Razo Pérez
Dip. Prosecretaría en
funciones de Secretaria


C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretaria